

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

DIRECTOR: JUAN ABRICIO PERAL

Almería: 4 pesetas al mes.

Provincia: 4 pesetas trimestre.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1900

LA CAJA FRANCESA DE PREVISION, establecida en París, Rue Saint-Lazare, 35 ha nombrado Agente General de la misma en esta ciudad a D. Enrique García Fernández, residente en la calle de Granada, 75, para la venta de Bonos de la Exposición Universal.

Los Bonos expresados da 1, dencho a veinte billetes de entrada en la Exposición y a una rebaja de 25 por 100 en todos los espectáculos del interior de aquél edificio, ó a una reducción en los precios de los billetes de los barrios franceses, participando además dichos Bonos hasta Octubre del 1900, de ocho sorteos en los que se repartirán premios desde 100 hasta 500.000 francos.

Los persoas que piensen visitar aquella Exposición y quieran obtener las ventajas que proporcionan los Bonos detridos, pueden dirigirse al señor García Fernández, quien previo pago del importe de los mismos, se encargará de facilitarlos á los interesados.

AGENCIA ESCOLAR DIRIGIDA POR EL DGO. DON PASCUAL VISCONTI

Paseo del Príncipe. Altos de la Cervecería

Sencilla este Centro de todas cuantas gestiones se relacionen con los Establecimientos de enseñanza de esta capital: matrículas, traslados, derechos de examen, títulos, certificados, tramitación de expedientes, etc.

Facilita programas, libros de texto, apuntes, leyes de Instrucción Pública, etc.

Representa á los padres de los alumnos, teniéndolos al corriente, por nota semanal, del aprovechamiento y conducta de sus hijos.

PARA GRANADA — ADMITE ESTA AGENCIA cuantos encargos se le encargan en chalequera de sus Centros de enseñanza (Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario, Colegios privados, etc.) por hallarse en combinación con el "CENTRO CONSULTIVO ESCOLAR" tan acreditado por el malogrado Sr. D. Luis López Cozar y dirigido hoy por su sucesor, el no menos digno Sr. D. Vicente Antelo Tafolla de la Riva.

Garanizados todos los encargos.

LA BURGALESA Jabonería

22, TRAJANO, 22.

Esta casa se dedica á la fabricación del verdadero Jabón de familias, así llamado:

Es muy espumoso y tiene tanta suavidad y finura, que no solo se recomienda para el lavado de los tegidos más delicados, si no que también tiene lugar adecuado en el tocador.

Puede fácilmente comprobarse que él, se limpia y purifica la ropa, mejor que con los otros jabones, hoy en uso, y para ello, rogamos al público que cuando vayan á comprar jabón, den una vez preferencia sobre los demás, al de la Jabonería LA BURGALESA, en la seguridad de que hecho el primer ensayo, ya en lo sucesivo no consumirán más jabones que los de LA BURGALESA.

Pedid en todas las tiendas jabón de LA BURGALESA.

NOTA IMPORTANTE: Cuando se lavaen ropas con jabones de LA BURGALESA, no hay necesidad de embrasar ó desleír tanto jabón como se acostumbra agastar con los de otras clases.

Resaltará un gasto excesivo; éstas, porque con la mitad puede muy bien obtenerse una limpieza completamente satisfecha.

Para el Comercio — Venta al por mayor: TRAJANO, 22

GRANADA, 44 — ALMERIA

SERRINES DE CORCHO CLASE EXTRA

Precios limitados. Hay existencias

Gerónimo Lino Rodriguez

GRANADA, 44 — ALMERIA

PROBLEMA RESUELTO

La lámpara Desaynar es para la electricidad lo que el mechero Auer para el gas; aumento de luz y disminución de consumo de electricidad.

Esta nueva lámpara se hace preferible á todas las demás por su duración, elegancia y bajo precio.

Agente para la venta en Almería, Manuel Sanchez Ramirez, Reina 21, principal.

Toribio Alvarez

Cirujano Dentista

Paseo del Príncipe, 8, 2º.

Importantsimo

Se desean agentes serios en los pueblos de alguna importancia de esta provincia para un asunto de mucha utilidad.

Dírigase con sello para contestar a Manuel Sanchez Ramirez, Reina 21, principal, Almería.

dicho punto.

que dice el oficio de licenciado en

A los subscriptores de los pueblos.

La Administración de **EL REGIONAL**, suplica á todos los señores subscriptores y corresponsales que reciben paquetes para la propaganda, que, caso de no aceptar el cargo, devuelvan á esta Administración los números con la indicación de *no acepto*, pues de lo contrario se les exigirá el pago.

Todo aquel que remita ocho subscriptiones y su importe por un trimestre, la suya se le servirá gratis y le se considerará como corresponsal.

El Administrador.

han sobrado recursos, para aprovechar lo que la Naturaleza tan pródigamente nos ha donado. Y así tenemos un Paseo del Príncipe por el que no puede transitarse en los días de lluvia, porque el barro llega hasta las rodillas, y en días tranquilos porque el polvo nos ahoga; tenemos una calle como la del Obispo Orberá, que debiendo ser un hermoso paseo, es un ramblizo que solo sirve de depósito de inmundicias, y tenemos otras cosas igualmente censurables, de las cuales nos ocuparemos en los artículos sucesivos que á esta materia pensamos dedicar.

Al nuevo Ayuntamiento.

Ya tenemos nuevo Ayuntamiento, y ojalá que también tengamos nuevos procedimientos en la administración municipal, pues la anterior apenas si ha tenido tiempo para ocuparse en vadear obstáculos y ventilar rendillas.

Cuatro meses de paralización en los más urgentes servicios, son más que sobrados para agotar la paciencia del más cachazudo, cuanto más de una población sedienta de una administración prudente y tranquila.

Ya ven los señores concejales, inutil que nos esforzemos para convencer al Sr. Alcalde. En Almería falta todo, limpia inclusiva, y si hemos de continuar así mas vale suprimir el Ayuntamiento, renunciar á la condición de pueblo culto y dejar que la suciedad nos ahogue con sus putridas miasmas.

Si por el contrario, el Ayuntamiento viene guiado de nobles propósitos debe moverse con actividad para que comencemos una vida ordenada.

No podemos creer que tantos meses de lucha, cruenta y desesperada, hayan obedecido exclusivamente para satisfacer pueriles exigencias del amor propio; por el contrario, enténdemos que esa gran batalla ha tenido por objeto ver realizadas generosas aspiraciones, empresas provechosas para el desarrollo moral y material de esta noble población.

No pretendemos imposibles. Sabemos que con los actuales ingresos no pueden acometerse gigantescas obras, como el alcantarillado, por ejemplo; pero así como en el hogar doméstico la mujer hacendosa parece que multiplica el dinero, á fuerza de cálculos y economías, las corporaciones administrativas pueden realizar importantes mejoras, poniendo de su parte una buena intención, y la Corporación municipal, dedicando el importe de los arbitrios y lo consignado en el presupuesto ordinario para obras necesarias, puede hacer aún mucho y bueno.

Además, no debe echar en olvido el Sr. Alcalde, que del mismo modo que en los pueblos producen indignación los tributos caprichosos e injustificados, los contribuyentes pagan gustosos cuando su dinero se emplea en lo necesario y conveniente.

Si el Sr. Iribarne, consecuente con sus manifestaciones, al hacerse cargo de la Alcaldía, quiere aumentar el afecto y la consideración de Almería, es preciso que los conquiste con actos.

Costumbres populares

Una boda en una aldea

—Buenas noches, señores!

—Dios guarde á ustedes!

—Cómo se sigue?

—Bien, y ustedes?

—Regular, á Dios las gracias.

—Y la familia?

—También regular.

—Bien.

—Tomen asiento.

Los recién llegados ocupan las sillas correspondientes, y una vez colocados todos, dice el jefe de la familia entrante

después de un prólogo ageno, á la otra, en el que le habla del tiempo, del sol, del aire, de los gusanos de seda, de los siete dormientes... y demás y bastantes.

—Ya se figuraran ustedes el objeto de nuestra venida.

—Algo, algo.

—Pues bien, hablaremos de par en par como lo bué hemos de ser mediante Dios, los muchachos se quieren; el mo en particular no vive sin su Mercedes de ustedes, no come, se ha quedado flaco, el cariño le ocupa todo el cuerpo y venimos por la contenta de ustedes y que ya que se quieren se disfruten señor si son cosas naturales! Si todos lo hemos hecho y, quién volverá á aquellos tiempos!

—Pues si que es razón, y nosotros por nuestra parte, que Dios les haga bien casados: la nuestra está también encarnizada de verdad, y Geromo lo merece, porque es un guapo chico, hombre de bien, según todos nos dicen y luego, ¡es razón!

—Almería es bonita... porque si; por su clima que nada tiene que envidiar al de Niza; por su hermoso cielo; por la feracidez de su vega; por la belleza de sus jardines; por ese mar siempre tranquilo, cuyas ondas vienen con suave murmullo á besar dulcemente las arenas de su espacio y limpia playa.

Almería es bonita por todo eso que debe á Dios como una bendición.

Sus edificaciones modernas, son elegantes, porque aquí gracias á la iniciativa particular, domina, en términos generales, buen gusto arquitectónico.

Pero ¡ay! lo que se llama el elemento oficial, no ha puesto nada de su parte, aun cuando le

—Cuándo será la boda?

—Cuando ustedes quieran.

—Ustedes dirán?

—No.

—Sí.

—Pero así no vamos á salir nunca de esto.

—Sea el 15 de Diciembre, si á ustedes les parece.

—No está mal pensado, pero si fuera el 13 que es Santa Lucía patrona y protectora de los ojos... es una Santa nombrada y los ojos son tan veniales...

—Es igual, sea el dia de la Santa, que todos la estimamos mucho.

—Convenidos.

Acto continuo aparece un mozo de la casa de la novia, en la que tiene lugar el pedimento, con una fuente de torraos y confitones reinitados de antemano por los padres del novio, y otro con una botella de anisado y una bandeja con copitas, ambas familias y los invitados al acto gustan aquello durante la velada separándose satisfechos y contentos.

—Si tal satisfacción durara!

—Sino hubiera suegras! se estimó

—Si los yernos fuesen ángeles!

—Si las cosuergas no se declarasen nunca guerras!

—Si ellas fuesen humildes y tuvieran presente la epístola de San Pablo á los pisones!

Entonces el matrimonio sería la gloria con almibar de cabello de angel.

Excitado constantemente por su hijo, el padre del novio, anda todos los pasos preliminares del casorio. Vé al padre cura que hace el expediente matrimonial lo mas económico que le es posible ya se vé, el hombre es feliges, honrado, frecuenta el templo y hay que tenerle consideración! Así es, que el dia del pago llega el pagano casa de su merced y una vez cierto de que se encuentra en ella sube y dice desde lo alto de la escalera.

—Se puede pasar?

—Pasa hombre,—expone el señor cura que lo ha conocido en la voz.

—Su merced tan bueno,—exclama el feliges cogiendo el sombrero con la mano derecha sin dejarlo mucho de su cabeza y rascándose la misma con la izquierda.

—Bien tu tan guapo: Cúbrete que la mañana está fresca.

—Con su permiso.

—Que te ofrece?

—Poca cosa señor cura.

—Que es ello?

—Que venía á pagar á su merced su trabajo.

—No corria prisa, por más que la cosa está mal: el gobierno no es muy puntual que digamos, en el pueblo gracias á Dios no muere nadie, hay salud, mucha salud, los casamientos no abundan, y vienen pobres morillos para que les haya cristiano:

—Uno tiene que atender no poco á las necesidades de la casa sino al socorro de algunos infelices que están enfermos y de no remediarlos morirían de miseria y juventan con tan escasos medios!

—Si verdad.

—Pues bien, tu expediente vale ciento sesenta reales, pero dame ciento y en paz: ya sabes que te aprecio y ademas que acostumbró siempre á hacer gracia.

—Tómelo su merced y lo agredezco.

—Cuando los casamos?

—Dicen que el trece, Santa Lucía, y que desde el Domingo puede correr las amonestaciones.

—Así se hará el Domingo la primera.

—Pues queda usted con Dios y hasta el trece.

—Y las amonestaciones corrieron tres Domingos consecutivos.

El dia trece muy tempranito se presentan en la Iglesia los novios, sus padres, los padrinos y los invitados: ellos puestos con trapitos de cristianar, cuellos altos de aquellos de que nos hemos reido todos y lo que en el presente usan los burtones mas recalcitrantes estimando los ingleses y de elegancia suma, capas de larga esclavina que llega á la cintura y cuello descomunal que toca el sombrero: los ancianos usan pantalón corto, los jóvenes, largos, pues miran desdenosamente, alpargates aquellos, estos borregui de becerro, y todos afectados y con alegres caras barruntando un excelente dia, excepción de los padres que sienten la separación de sus hijos y no tienen la certidumbre de que el matrimonio ha de extenderse y ser feliz, ellas hacen mantones de seda ó lana, sayas listadas y mantillas de felpín del más caro, las ancianas, vestidos de percal del mejor, mantones de color chillón, y mantillas de centro y velos las jóvenes, á lo que añaden botitas de piel que es alpargate para diario.

Los padres de los novios y el compadre pasan á la sacristía y se ponen á disposición del Sr. Cura, al que cumplimentan. Pa' ados los saludos, dice el párroco:

—Cuando ustedes quieran podemos empezar.

—Cuando guste.

—Pues vamos, joye, Serapio! está todo listo?

—Sí, señor, manifiesta el sacristán, solo faltan las trece monedas y los sanillos.

—No fa' nada, repone el compadre, que tiene la obligación de proporcionar ambas cosas, aquí están,

—Sabía usted la costumbre?

—Aunque no soy del pueblo, procura enterarme para no caer en falta.

—Bien hecho.

—A la Iglesia.

(Concluirá)

Garci-Torres

NOMBRAMIENTOS

Por el Sr. Alcalde accidental, se han decretado los siguientes nombramientos:

Depositorio de fondos municipales, el Concejal don Ramón Muley.

Secretario especial de la Alcaldía, don Juan Campana Campos.

Oficial primero, don Andrés Leal de Ibarra.

Idem segundo, don Francisco Iribarne.

Idem tercero, don José Pérez López.

Otro idem tercero, don Joaquín Laynez.

Idem cuarto, don Juan Manuel Cruz.

Otro idem, don Joaquín Muley Pérez.

Archivero, don José Iribarne Gener.

Agente Procurador, don Luis Iribarne.

Escriviente del Arquitecto, don Antonio Bisbal Felicísimo.

Recaudador de Impuestos, don Bruno Vives Terol.

Agente Procurador, don Luis Iribarne.

Inspectores

De Hacienda, D. Francisco Criado Quesada.

Idem de carnes, Juan Salvador Alés.

Idem de Carruajes, Francisco Galvez Navarro.

Idem capitán de riegos, Pascual Cañadas.

Idem de limpieza, José García López.

Idem segundo Inspector de serenos, Cristóbal Guerrero.

Auxiliares

D. Miguel Sánchez Rueda.

José González López.

Conserje, Francisco López Esteban.

Portero de la Alcaldía, Joaquín Martínez Rincón.

Jardiner, Mariano Martín Capilla.

Responsables

cédulas personales

Por el Tribunal de Cuentas del Reino, según orden de 27 de Septiembre último, se hacen responsables de las cédulas del ejercicio de 95 á 96 por no haber rendido las cuentas en los plazos reglamentarios, á las entidades siguientes:

Ayuntamiento, Beires, pesetas 122;

Cuevas I; Doña María 182; Félix II; Fines 152'50; Fiñana 345; Mojácar 562, Nacimiento II; Purchena 1.013.

Agentes ejecutivos, don Francisco Soria, de Almería, 5.772 pesetas; don Antonio Baena, de Berja, 8.323; don Pedro Torrecillas, de Canjayar, 2.661; Sr. Masegosa, de Cuevas, 4.638; don Cristóbal Fábregas, de Gergal; don Alfonso Ortega, de Huercal Oveira, 8.001; don Juan Martínez, de Purchena, 4.430; don José Roca, de Sorbas, 5.221'50; don José Domingo Motos de Velez Rubio, 6.382'50; don José Guerrero, de Vera, 4.349.

También parece se han recibido órdenes del mismo Tribunal, por otros ejercicios de que nos ocuparemos extensamente otros días.

—Y las amonestaciones corrieron tres Domingos consecutivos

Información local

Se alquila En el Quemadero, una casa, compuesta de 23 habitaciones, pavimento de mosaico, cuarto de baño y hornilla económica.

Darán razón, calle de Regocijos, 30, de nueve á diez de la mañana.

Se agradece

El Sr. Iribarne en atento B. L. M. tiene la bondad de ofrecernos con su nuevo cargo el apoyo oficial para todo quanto redunde en beneficio de Almería.

Agradecemos la atención del Sr. Alcalde y excusado es decir que **EL REGIONAL** estará á su lado para realizar tan nobles deseos.

Sea enhorabuena

Ha sido nombrado Jefe de Negociado de segunda clase en la Dirección General de Aduanas, nuestro particular amigo D. Francisco González Espada.

Propagandista

Esta mañana ha llegado á esta capital la célebre propagandista del libre pensamiento, D. Belén Sárraga.

Hasta el Hotel de la Granadina, donde se hospeda, fué acompañada por algunos de sus admiradores, á los cuales dirigió la palabra desde uno de los balcones de dicho hotel.

A Berja

Con el objeto de cumplir la condena que le fué impuesta, ha sido conducido al correccional de Berja, Juan Resina Bermezo.

<h

Expedientes.

Las provincias de España en que se han inciado mayor número de expedientes números desde 1.º de Enero hasta la fecha, han sido Murcia, Santander, Jaén y Almería.

Indulto.

Nos aseguran que respetables personalidades de esta capital trabajan activamente para conseguir el indulto de Cecilia Reche Martínez, condenada á la última pena por esta Audiencia provincial.

Premio.

El periódico *El Progreso Agrícola y Pecuario* otorgará como premio una colección del mismo encuadrada, al escrito más notable sobre si el gorrón es conveniente o perjudicial á la Agricultura y sus procedimientos debe emplearse para combatirlo en este último caso.

Defunción.

Ha fallecido en la inmediata villa de Alhama, la señora doña Dolores López, hermana de nuestro amigo el Notario de Linares, Nicolás López.

Descanse en paz.

Instrucción pública.

Esta tarde ha debido reunirse en el despacho del Sr. Gobernador, la Junta provincial de Instrucción pública.

Dicha corporación no ha vuelto á reunirse desde el día 27 del próximo pasado Junio.

Hacienda.

En cumplimiento de una reciente Real Orden, los funcionarios activos ó cesantes del Ministerio y del ramo de Hacienda del suprimido de Ultramar, y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que deseen ser incluidos en los escalafones primitivos, presentarán sus solicitudes y hojas de servicio en la documentación justificativa y partidas de nacimiento, antes del día 9 de Noviembre próximo, ante los Jefes y Delegados de Hacienda.

Sesión.

Por las oficinas de Hacienda de esta provincia se ha ultimado el expediente de responsabilidad instruido contra los Alcaldes y concejales del Ayuntamiento de Gádor, durante los ejercicios 1897-98 y 1898-99, en los cuales resultan cantidades distractivas y malversadas del impuesto de consumos y otros conceptos.

El tanto de culpa que resulta contra mencionados alcaldes y concejales, se pasará á los tribunales por virtud del expediente de referencia.

Tanto de culpa.

En el expediente instruido contra el ayuntamiento de Sorbas, además de resultar varias cantidades distractivas de su legítima aplicación por los impuestos de consumos y cédulas, en los ejercicios de 1897-98 y 1898-99, aparece comprobada una malversación de 14.594'87 pesetas.

De este hecho se pasará también el tanto de culpa al Juzgado correspondiente.

Premio de cobranza.

Se están ultimando por la Intervención de Hacienda de esta provincia la documentación reglamentaria para el pago del premio de cobranza del primer trimestre del actual ejercicio, por territorial, industrial, minas y carrajes de lujo.

A Zaragoza.

Mañana marchará á Zaragoza, á cuya capital ha sido recientemente trasladado, el ingenioso afecto á la jefatura de obras públicas de esta provincia, D. Ángel Ochotorena Trujillo.

Traslado.

Nuestro particular y querido amigo, el activo comisionista D. Gerónimo Lino Rodríguez, ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Murcia, núm. 13, antigua casa de los Sres. Acuña.

Banco de España.**CAMBIOS DE HOY.**

Londres vista . . . b. . . 31'45
. . . 8 31'40

TEATRO APOLÓ.

He aquí la lista de la Compañía de zarzuela que comenzará á actuar en dicho coliseo el próximo día 25 del actual.

Actrices.
Dona Aurora Guevara, Dña Eulalia Uliberri, Dña Luisa Puente, doña Emilia Alba, Dña Asunción Puenté, Dña Filomena Echevarría, Dña Virginia Reparaz y dos parturillas.

Actores.

D. Fernando Vifas, D. Juan Moro, D. Mariano Rosell, D. Santiago Venosa, D. Enrique Galinier, D. José Guzmán, D. Isidro Lorente y D. Joaquín Barberá.

20 erótistas de ambos sexos.

Apuntadores.—D. Antonio Cabeza y D. Eugenio Cabello.

Representante de la empresa.—D. José Vidal y Nolla.

Archiveros.—Sres. Fiscowich y Pablo Martín.

Sastrería de Madrid.—D. Salustiano Muñoz.

Repertorio nuevo.

—El traje de boda.—Los flamencos.

—La luz verde.—Cambios naturales.

—La preciosilla.—El angel caído.

—Estreno de un artista.—La mujer del molinero.

—El cortejo de la Irene.

—La vuelta del corsario.—El abajo de arriba.

—Pepe Gallardo.—El beso de la duquesa.

—Autor y mártir.—Pepe Melazas.—Gigantes y cabezudos.

—Su magestad la tipie.—Los presuntos del coronel.

—El asistente del baile de Bellas Artes.—Los garrochistas.

—Instantáneas.—La tipie mimada.

—La chiquita de Nájera.

—La feria de Sevilla.

Repertorio hecho.

—La diva.—El píllo de playa.—Los

borrhachos.—La Viejecita.—La Buena Sombra.

—El cabo primero.—Las mujeres.

—El Monaguillo.—Los corridos.

—Los baturos.

—Al agua patos.

—Los africanistas.—Marina (dos actos).

—Agua, azucarillos y aguardiente.

—El Santo de la Isidra.

—El duo de la africana.—La fiesta de San

Antón.

—La marcha de Cádiz.

—El baile de Luis Alonso.

—Las hijas del Zevedeo.

—El Grumete.

—La chava la.

—La revoltoza.

EL DÍA POLÍTICO.

La resolución del señor Dato en el problema político de Almería, ha caído como una bomba explosiva entre las huestes auxiliadas por D. Emilio Pérez, no obstante el creer ellos que la R. O. de Gobernación no tendrá más alcance que un compás de espera hasta las nuevas elecciones.

Claro es, que lo ocurrido en el Ayuntamiento, es la consecuencia lógica de la citada disposición; pero como nuestro papel es meramente el de cronistas, hemos acogido todas las especies, por absurdas que fueran, para que el público, á quien nos debemos, las conozca, dejando la crítica de ellas á la opinión; este es nuestro criterio y con él procuraremos seguir.

El señor Oña.

Tan pronto como el Delegado del señor Gobernador y los señores concejales se poseyeron del salón de sesiones del Ayuntamiento para en sesión ordinaria conocer las disposiciones gubernativas,

el Alcalde accidental, saliente, D. Enrique Oña, se dirigió al telégrafo para dar cuenta de lo ocurrido al Gobierno central; desconocemos aun la respuesta.

El nuevo Alcalde.

Uno de los primeros actos del señor Iribarne ha sido recibido con agrado por la opinión.

El Alcalde accidental recibió ayer en su despacho oficial á una comisión de comerciantes, conviniendo con ellos, que en la sesión extraordinaria, que probablemente se celebraría mañana, suscrito por el comercio se presente un escrito en súplica, de que se suprima la cobranza de todo arbitrio á las especies que van de tránsito, acuerdo que el señor Iribarne entiende que se adoptará por la Corporación, por ser de justicia.

Los comerciantes muestran satisfechos de que al fin se les atienda.

También se ha ocupado el nuevo Alcalde del nombramiento y cesantía del personal de que en otro lugar damos cuenta.

Telegramas.

A los telegramas enviados por el señor Iribarne á los hombres políticos, al hacerse cargo de la Alcaldía, ha recibido hasta ahora las siguientes felicitaciones.

—Antonio Iribarne.—Alcalde interino.

—Felicitación sincera por elección honrosa, agradeciendo leal cariñoso adhesión que es correspondida.—Cárdenas.

—Felicitación por elección, deseando sea fecunda en bienes para Almería.

Agradezco amistad sinceramente correspondida.—Cuesta.

Los catalanistas.

—Expulsión de Cucarella.

Madrid, 22-9-15 n.

Se ha reunido el Consejo de la Sociedad catalanista de Barcelona, para tratar de la expulsión del Diputado Sr. Cucarella.

El proceso á la Compañía del Norte.—Sentencia.

Madrid, 22-9-10 n.

Telegrafian de Segovia dando cuenta de la sentencia dictada en el proceso instruido contra la Compañía ferroviaria del Norte.

Se absuelve al maquinista y se condena á los Jefes de Estación,

Grasset y Santa María á dos meses de arresto, pago de las costas y al abono de una indemnización que asciende á la suma de 49.750 pesetas.

Se declara además, subsidiariamente responsable, á la Compañía.

Se declaran además, subsidiariamente responsables, á la Compañía.

